

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2016, realizada con el 95.23% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- La mencionada junta luego de considerar los estudios financieros, información y documentación con base a consideraciones legales, económicas, financieras, operativas y administrativas relevantes para la fusión, resolvió aprobar la fusión por absorción del Banco PYME Los Andes ProCredit S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para una posterior disolución sin liquidación del Banco PYME Los Andes ProCredit S.A.
- No realizar ninguna modificación a la denominación de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. como consecuencia de la fusión.
- Autorizar la suscripción de un Compromiso de Fusión.
- Luego de considerar el tenor y contenido del Compromiso de Fusión, se resolvió aprobar el mismo.
- Encomendar a la administración del Banco la elaboración de un Balance Especial para la Fusión a la fecha de firma del Compromiso de Fusión, cumpliendo con la normativa vigente.
- Autorizar al Sr. Darko Ivan Zuazo Batchelder, Presidente del Directorio, al Sr. Juan Carlos Salgues Almaraz, Vicepresidente del Directorio, al Sr. Carlos Gonzalo Peres Arenas, Secretario del Directorio, al Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta, Vicepresidente Ejecutivo y al Sr. Sergio Daniel Unzueta Quiroga, Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales, para que válidamente dos de cualquiera de ellos puedan suscribir conjuntamente el Compromiso de Fusión aprobado en esta Junta y llevar adelante el proceso de fusión, pudiendo suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar cuantos actos sean necesarios a fin de concluir la fusión, encomendando el otorgamiento del respectivo Poder.
- Tomar conocimiento del Informe del Síndico.

#### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE", a realizarse el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 16:30, con el

siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE", relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE".
4. Informe y aprobación de la modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.
5. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE" para la suscripción del Acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE", a realizarse el 31 de octubre de 2016 a Hrs. 16:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE", relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE".
4. Informe y aprobación de la modificación al Domicilio de Banco FIE S.A.
5. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE" para la suscripción del Acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

## **Bancos PYME**

### **Banco PYME Los Andes Procredit S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Con el sustento de los estudios financieros, información y documentación con base en las consideraciones legales, económicas, financieras, operativas y administrativas, aprobar la Fusión por absorción de Banco PYME Los Andes ProCredit S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con la consiguiente disolución sin liquidación de Banco PYME Los Andes ProCredit S.A. y autorizar la suscripción del Compromiso de Fusión.
2. Aprobar el Compromiso de Fusión.
3. Instruir a la Gerencia General se elabore el Balance especial para la fusión a la fecha de la firma del Compromiso de Fusión y se publique el citado Balance cumpliendo con la normativa vigente.
4. Designar al Vicepresidente, Sr. Javier Lupo Gamarra y la Gerente General, María del Carmen Sarmiento de Cuentas para que actúen en forma conjunta o indistinta para llevar adelante el proceso de fusión y disolución del Banco, y disponer que el Vicepresidente y Secretario del Directorio otorguen el Poder

correspondiente con las más amplias facultades.

5. Tomar conocimiento sin observaciones del Informe del Síndico.

## **Empresas de Arrendamiento Financiero**

### **Fortaleza Leasing S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de octubre de 2016, tomó conocimiento de la transferencia de 18.542 acciones del accionista Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A. al accionista Corporación Fortaleza S.R.L. y 10.242 acciones del accionista Compañía Americana de Inversiones S.A. al accionista Corporación Fortaleza S.R.L.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **ENDE Transmisión S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de octubre de 2016, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de noviembre de 2016 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Distribución de Utilidades.
2. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

### **Gas y Electricidad S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de octubre de 2016, realizada con el 79.82% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar los Estados Financieros de Gas & Electricidad S.A. al 30 de septiembre de 2016.
2. Autorizar la Emisión de Bonos denominada Bonos Gas & Electricidad II, por una suma de Bs100.000.000,00 así como también los términos y condiciones de dicha Emisión.
3. Autorizar la oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad II en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, y autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad II en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para la cotización y negociación de los Bonos.

### **Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A.**

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 20 de octubre de 2016, fue notificada con la Retención de Fondos en sus cuentas, misma que fue emergente por una solicitud del Servicio de Impuestos Nacionales.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de

Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 99.347% al 21 de octubre de 2016.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

Ha comunicado que el 21 de octubre de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 6 de los Bonos Bancarios Bursátiles Subordinados - Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Emisión 1 con Clave de Pizarra: BTB-N1U-13.

[Sin Adjuntos](#)

#### Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar Políticas Internas de Seguridad de la Información.
2. Conformar el Comité de Tecnología de la Información de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO
Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert	Presidente del Directorio
Renzo Boris Nuñez Quiroga	Gerente General
Erick Leonardo Illanes Plata	Jefe de Tecnología de la Información
Daniel Alejandro Vargas Thompson	Oficial de Gestión Integral de Riesgos

3. Aprobar el procedimiento interno de cambio de género en cumplimiento a la Ley 807 e instruir la inclusión del mismo en el Manual de Procedimientos y Control Interno.

### Empresas de Arrendamiento Financiero

#### Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que el 13 de octubre de 2016, otorgó los siguientes Poderes:

[Sin Adjuntos](#)

- Poder General que confiere el Sr. Nelson German Gerardo Hinojosa Jimenez a favor del Sr. Walter Fernando Orellana Rocha, como apoderado delegado a

través de Testimonio de Poder N° 561/2016 suscrito ante Notaría de Fe Pública.

- Poder General que confiere el Sr. Nelson German Gerardo Hinojosa Jimenez a favor del Sr. Marcelo Daniel Linares Linares, como apoderado delegado a través de Testimonio de Poder N° 562/2016 suscrito ante Notaría de Fe Pública.
- Poder General que confiere el Sr. Nelson German Gerardo Hinojosa Jimenez a favor del Sr. Juan Carlos Miranda Urquidi, como apoderado delegado a través de Testimonio de Poder N° 563/2016 suscrito ante Notaría de Fe Pública.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Companex (Bolivia) S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorización para la venta del vehículo con placa de control 1520-RTU que se encuentra registrado dentro de los activos fijos de la empresa.
2. Autorización para otorgar un instrumento de Poder a favor de Marlene Sandra Mayta Chuquimia, a efectos de que asuma la representación de la empresa ante al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

### Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado la cancelación del Dieciseisavo Cupón de intereses y el Sexto vencimiento de capital de los Bonos Municipales, Serie MLP-E1U-08, a realizarse a partir del 31 de octubre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el Registro de **CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO "CAPFIC"** en el sistema de Registro de Emisores de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

## Sociedades de Titularización

### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 24 de octubre de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 32 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA FRIF Series BDI-TD-NC, BDI-TD-ND, BDI-TD-NE y BDI-TD-NF.

[Sin Adjuntos](#)